2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2022-4552 *Resolución de nombramiento como funcionaria interina, en el puesto de Auxiliar Administrativo, para la ejecución de programa temporal Escuela Talento Joven Cabezón Comunidad.*

Por Resolución de Alcaldía n.º 218, de fecha 31 de mayo de 2022, se ha procedido al nombramiento de D.ª Raquel Gómez Jiménez, como funcionaria interina, para la ejecución de programa temporal Escuela Talento Joven Cabezón Comunidad, a jornada completa, por un periodo de 18 meses en el puesto de Auxiliar Administrativo, con efectos a 1 de junio de 2022. Artículos 10.1.b y 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril (por aplicación de la Disposición Final Cuarta, 3 y Disposición Derogatoria de la Ley 7/2007).

Cabezón de la Sal, 3 de junio de 2022.
El alcalde,
Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2022/4552

CVE-2022-4552